vinetur

El Parlamento británico abre la puerta a una tasa turística local en Inglaterra

Diez alcaldes prometen limitarla al 5% del precio del alojamiento

lunes 16 de noviembre de 2026

La Cámara de los Comunes ha incluido este lunes, 16 de noviembre, en su orden del día la segunda lectura del proyecto que permitiría crear una tasa local sobre las pernoctaciones en Inglaterra. La iniciativa daría a las alcaldías y a las autoridades estratégicas inglesas, incluida la Alcaldía de Londres, la facultad de aplicar un gravamen porcentual sobre el precio del alojamiento en sus territorios.

La medida se dirige al alojamiento comercial de corta estancia. Si una autoridad local decide ponerla en marcha, hoteles y otros proveedores tendrían que contabilizar y abonar la tasa. La recaudación se quedaría en el territorio correspondiente, de modo que el ingreso no iría a una caja estatal común, sino al área que active el impuesto.

El proyecto fue presentado el pasado 4 de noviembre. En este momento, las autoridades inglesas no cuentan con esa potestad tributaria, por lo que la norma abriría una vía nueva para fijar cargas fiscales ligadas a la estancia. El efecto más directo sería que el importe final de una noche de alojamiento podría variar según el destino dentro de Inglaterra, algo que ahora no ocurre por decisión municipal o metropolitana.

La propuesta no supondría la aplicación automática de la tasa en toda Inglaterra. Lo que plantea es una habilitación legal para que cada alcaldía o autoridad estratégica decida si la implanta en su territorio. Esa diferencia es relevante para el sector, porque desplaza la decisión desde Westminster a cada administración local que quede cubierta

por la ley.

Diez alcaldes se han comprometido a que, si aplican la tasa, esta no supere el 5% del precio del alojamiento en sus zonas. Ese porcentaje es, por ahora, la principal referencia política conocida sobre el alcance que podría tener el gravamen allí donde llegue a entrar en vigor. La cifra también sirve para acotar el efecto sobre el recibo final que paga el cliente, ya que se trataría de un recargo ligado al precio de la habitación o de la estancia contratada.

La sesión de este lunes tenía programada la segunda lectura, que es el trámite parlamentario en el que los diputados debaten el principio general de la propuesta y deciden si continúa su recorrido legislativo. Al cierre de esta información, el registro de la Cámara de los Comunes aún no reflejaba el resultado de esa votación.

El Gobierno británico ya había informado el pasado 4 de noviembre de la presentación de la iniciativa, y la Biblioteca de la Cámara elaboró el pasado 12 de noviembre una nota de apoyo para los diputados con los antecedentes del texto. Con esa documentación, la discusión en la Cámara baja se centra ahora en si las autoridades locales inglesas deben contar o no con esta herramienta fiscal y en cómo afectaría a la gestión diaria de los alojamientos.

Para el sector del hospedaje, la consecuencia práctica sería doble. Por un lado, cada establecimiento ubicado en un territorio que aprobara la tasa tendría que incorporarla a su operativa contable y a su relación de cobros. Por otro, el mapa fiscal del alojamiento en Inglaterra dejaría de ser uniforme, ya que una estancia podría tener un recargo en una ciudad y no en otra, o aplicar porcentajes distintos si en el futuro cada autoridad fija criterios propios dentro del margen que permita la ley.

La presencia de la Alcaldía de Londres entre las administraciones que podrían recibir esta facultad da una dimensión especial al debate por el peso de la capital en el mercado del alojamiento de corta estancia. Aun así, el proyecto no se limita a Londres, sino que alcanzaría al conjunto de alcaldías y autoridades estratégicas inglesas incluidas en la norma.

El elemento central del texto es que el gravamen estaría vinculado al precio del alojamiento y no configurado, al menos en esta fase, como una cantidad fija por noche. Esa fórmula hace que la carga fiscal varíe con el valor de la estancia. En la práctica, dos reservas en destinos distintos o con tarifas distintas podrían soportar importes diferentes aunque el número de noches fuera el mismo.

La iniciativa llega además en un momento en el que varias administraciones locales buscan nuevas fuentes de ingresos para financiar servicios en sus territorios. En este caso, el proyecto plantea que sean las propias autoridades locales las que decidan si quieren utilizar esa vía y que sean los alojamientos quienes asuman la gestión del cobro y del ingreso de la tasa.